



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 134 - 2024-DG-IESPPA

Azángaro, 23 de agosto de 2024

VISTO:

Los resultados en las actas de evaluación académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro", sobre los estudiantes que ocuparon el primero y segundo puesto en el cuadro de méritos de rendimiento académico durante el semestre académico 2024-I.

CONSIDERANDO:

Que, el D. S. N° 010-2017-MINEDU, en su art. 27, numeral 27.8 indica que el IES y la EES privados pueden otorgar becas de estudios totales o parciales destinadas a beneficiar a los estudiantes teniendo en cuenta el rendimiento académico y/o situación socioeconómica familiar del estudiante.

Estando a lo opinado por el Jefe de Unidad Académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro".

De conformidad con la Ley 30512 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 010-2017-MINEDU y el reglamento institucional.

SE RESUELVE:

- 1. OTORGAR**, estímulo en la matrícula del semestre 2024-II con beneficio de media beca, que consiste en la exoneración del 50% de la matrícula para el semestre académico ordinario por haber ocupado el primer y segundo puesto durante el semestre académico 2024-I a los siguientes estudiantes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN

❖ CALAPUJA MACHACA, Yasmi Bélgica	IV ciclo
❖ GOYZUETA QUISPE, Kleber Aldo	IV ciclo
❖ ZÚÑIGA UCHIRI, Flavio Justiliano	V ciclo
❖ SONCCO SONCCO, Silvia Diana	V ciclo
❖ PACHARI CHIPANA, Yésica Lisbet	VII ciclo
❖ ROQUE QUISPE, Bretcy Milagros	VII ciclo
❖ MAMANI RIVERA, Marivel Roxana	VII ciclo
❖ MONTESINOS MAMANI, Elizabeth Yolanda	VII ciclo
❖ LÓPEZ HUALLPA, Maribel	VII ciclo
❖ VILAVILA LUQUE, Yakelin Mayli	IX ciclo

- ❖ CANAZA MACHACA, Roy IX ciclo
- ❖ CALCINA ARPITA, Rodrigo Lenin IX ciclo
- ❖ LAURA JOVE, Giannina Donora IX ciclo

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

- ❖ QUISPE ARAGÓN, Pedro Michael IV ciclo
- ❖ PERALTA HUARACALLO, Joseph Adderly IV ciclo
- ❖ HUARACHA CUTIPA, Vanesa IV ciclo
- ❖ BARRIALES HUANCA, Herlin Rony IV ciclo
- ❖ JUAREZ HANCCO, Judith Yosselin V ciclo
- ❖ LUQUE ORTIZ, Jhon Elvis V ciclo
- ❖ MASCO MAYTA, Yermi Noemi V ciclo
- ❖ MACHACA CONDORI, Eva Zoraida VI ciclo
- ❖ MAYTA MANGO, Jhan Marco VI ciclo
- ❖ ALARCÓN MAMANI, Lisbeth Nayeli VI ciclo
- ❖ RAMIREZ ENRIQUES, Alexander VI ciclo
- ❖ VALENCIA ORTIZ, Rosa Luz VI ciclo

2. COMUNICAR, a Secretaría Académica y Jefatura de Unidad Administrativa el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EALA/DG-IESPPA

c.c. arch.